

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN.
9º SESIÓN ORDINARIA 2021-2024**

- I. C. P. Yajaira Karely Gutiérrez Colunga Presidente del Comité;
- II. Lic. Agustín Chávez Daniel Secretario del Comité;
- III. C. P. Aroldo Jiménez de la Cruz Vocal del Comité

Efectuado lo anterior, se declaró la existencia del quórum legal y la instalación del Pleno del Comité de Transparencia.

A continuación, se da lectura y se somete a consideración, el orden del día a tratar, siendo este el siguiente.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum legal de quienes integran el Comité de Transparencia.
- II. Lectura, aprobación y/o modificación del Orden del Día.
- III. Asuntos a tratar.
 - **Transparencia Proactiva.**
 - **Avisos de Privacidad Integral.**
 - **Informe de la Auditoría en Materia de Transparencia.**
 - **Revisión Aleatoria.**
 - **Orientación Personalizada al Enlace.**
- IV. Asuntos Generales
 - a) **Reporte mensual de solicitudes recibidas y atendidas durante el mes de septiembre del 2023.**
- V. CLAUSURA

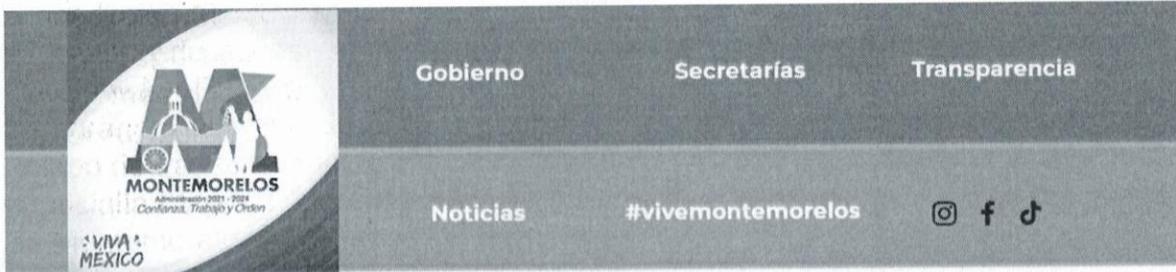
DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

Tratados el punto I y II del orden del día, se procede a desarrollar el punto III.

- **Transparencia Proactiva.**

Con fundamento en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.; Capítulo IV de las Obligaciones de la Unidad de Transparencia, fracción VI, Proponer al Comité de Transparencia los procedimientos internos que aseguren la mayor eficiencia en la gestión de las solicitudes de acceso a la información, conforme a la normatividad aplicable, fracción X, Promover e implementar políticas de transparencia proactiva procurando su accesibilidad; Se les informa que a fin de dar cumplimiento, la unidad de transparencia solicitó a la Secretaría de Adquisiciones, Administración y Oficialía Mayor, las siguientes modificaciones en la página web del Municipio de Montemorelos.

1. En el apartado de "Transparencia" agregar un botón el cual deberá nombrarse "Transparencia Proactiva".
2. Dentro de ese botón denominado "Transparencia Proactiva" agregar un apartado denominado "Instalaciones Deportivas Municipales".
3. Dentro de ese botón denominado "Transparencia Proactiva" agregar un apartado denominado "Bolsa de Trabajo".
4. Dentro de ese botón denominado "Transparencia Proactiva" agregar un apartado denominado "Vecino Vigilante".
5. Dentro de ese botón denominado "Transparencia Proactiva" denominado "Declaración Patrimonial y de Intereses".



INSTALACIONES DEPORTIVAS
MUNICIPALES



BOLSA DE TRABAJO



VECINO VIGILANTE



DECLARACION PATRIMONIAL
Y DE INTERESES

- Avisos de Privacidad Integral.

Con fundamento en el Reglamento Interior De La Unidad De Transparencia Adscrita A La Contraloría Municipal De Montemorelos Nuevo León, Capítulo IV, Del Funcionamiento De La Unidad De Transparencia, artículo 15, fracción I, II y III. Se les informa que las siguientes unidades administrativas cuentan con los Avisos de Privacidad Integral:

Contraloría Municipal.

Secretaría de Desarrollo Integral para la Familia.

Secretaría de Desarrollo Económico y Fomento Agropecuario.

Se propone solicitar Avisos de Privacidad a las siguientes Secretarías:

- ✓ Seguridad Pública Tránsito y Vialidad.
- ✓ Finanzas y Tesorería.

- **Informe de la Auditoría en Materia de Transparencia.**

Se informa que de acuerdo al Plan Anual de Auditoría 2023, se llevó a cabo la Auditoría Interna en Materia de Transparencia del día 18 al 25 de septiembre 2023 las siguientes unidades administrativas;

- Secretaria Ejecutiva.
- Secretaria de Desarrollo Económico y Fomento Agropecuario.
- Secretaría de Turismo.
- Contraloría Municipal.
- Desarrollo Integral para la Familia.
- Secretaría de Servicios Públicos Básicos.
- Secretaría de Desarrollo Social y Humano.

Enviando un Informe de Resultados mediante oficio CTL 205/2023 el día 29-veintinueve de septiembre del presente año, designando un plazo de 30 días hábiles a efecto de que sean subsanadas las observaciones emitidas por la Autoridad Auditora; en caso de persistir en la observación emitida se dará vista a la autoridad competente en materia de responsabilidades administrativas.

De los resultados anteriores, se propone las siguientes medidas:

- **Orientación Personalizada al Enlace.**

La finalidad es apoyar, orientar y capacitar al enlace de información y transparencia de manera personal en la Unidad de Transparencia, con temas relacionados a la materia, registrando en una bitácora a los enlaces atendidos.

- **Verificación de manera aleatoria.**

Revisar las Obligaciones de Transparencia comunes y específicas de los Sujetos Obligados a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, en caso de identificar la negativa colaboración se hará del conocimiento de la autoridad competente para que ésta inicie, en su caso, el procedimiento de responsabilidad respectivo.

IV. Asuntos Generales

Se somete a revisión el reporte mensual de las solicitudes recibidas y atendidas, así como el reporte de orientación a los enlaces de información y transparencia durante el mes de septiembre del presente año.

ACUERDO CTL 2023/ORD/29/09: Se aprueba por unanimidad de votos.

Por último, al no existir otro tema a tratar en esta sesión, y para cumplir con el punto V punto del orden del día, se da por clausurada la presente sesión, firmando en ella los que intervinieron y así quisieron hacerlo, para los efectos legales que haya lugar, siendo las 13:00 trece horas del día 29-veintinueve de septiembre del 2023-dos mil veintitrés.

C.P. Yajaira Karely Gutiérrez Colunga.
Presidenta del Comité de Transparencia.

Lic. Agustín Chávez Daniel
Secretario del Comité de Transparencia.

C.P. Aroldo Jiménez de la Cruz
Vocal del Comité de Transparencia.